

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras públicas en Sahara.

Se convoca concurso público para contratación de las obras del proyecto de ampliación de servicios en la estación de Telecomunicación de Güera, con un presupuesto base de contrata de 1.478.568,60 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—8.019-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de elementos para la instalación de un banco de pruebas.

A las once horas del día 18 de enero de 1968 se celebrará en la sala de Juntas de este Establecimiento concurso para la adquisición de elementos para la instalación de un banco de pruebas, por un importe límite total de 6.007.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, diciembre de 1967.—El Coronel Director.—8.083-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un laboratorio de ensayos balísticos con polígono de experiencias.

A las once horas del día 16 de enero de 1968 se celebrará en la sala de Juntas de este Establecimiento concurso para la adquisición de un laboratorio de ensayos balísticos con polígono de experiencias, por un importe límite total de 5.382.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y condiciones legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, diciembre de 1967.—El Coronel Director.—8.844-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un laboratorio de ensayos químicos y físicos.

A las once horas del día 17 de enero de 1968 se celebrará en la sala de Juntas de este Establecimiento concurso para la adquisición de un laboratorio de ensayos químicos y físicos, por un importe límite total de 3.729.242 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y condiciones legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, diciembre de 1967.—El Coronel Director.—8.085-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 16 de diciembre de 1967 por la que se declara de urgencia la convocatoria de 27 de noviembre sobre adquisición de maquinaria para las Escuelas de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: A los efectos determinados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, articulada por Decreto de 8 de abril de 1965, y publicada la convocatoria de 27 de noviembre pasado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto que el expediente en cuestión quede comprendido entre los de tramitación urgente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Resolución de la Junta Central de Formación Profesional Industrial por la que se rectifica la convocatoria de 27 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) sobre concurso de adquisición de material para Escuelas de Formación Profesional Industrial.

Vistas las reclamaciones formuladas al efecto y el error padecido en cuanto a la recepción de material en la convocatoria de referencia.

Esta Secretaria General, de orden del ilustrísimo señor Director general, ha resuelto lo siguiente:

1.º No se condicionará la presentación de pliegos al previo suministro de material por valor de 2.000.000 de pesetas.

2.º La base decimotercera quedará redactada en la siguiente forma: «El material adjudicado estará inexcusablemente terminado y dispuesto para su recepción el día 31 de diciembre de 1967.»

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Guillermo Vázquez.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de cubierta y obras de reforma en el Conservatorio de Música de Girona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de cubierta y obras de reforma en el Conservatorio de Música en Girona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 238.834,40 pesetas, importando la fianza provisional 4.776,60 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Girona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, por delegación, el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.110-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Habilitación de Viviendas en la Casa de Camineros de Gabierrota, Rentería».

Se convoca subasta de las obras de «Habilitación de viviendas en la Casa de Camineros de Gabierrota, Rentería», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de mani-

fiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de cinco meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 704.598,06, y la garantía provisional a constituir por los licitadores es de 15.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 30.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acreditada con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Habilitación de viviendas en la Casa de Camineros de Gabierrota, Rentería», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 15.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación. (Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 6 de diciembre de 1967.
El Presidente, Antonio Epelde.—7.993-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Variante del camino de Muniasoro a Chiquierdi, obras comprendidas entre los perfiles 11 al 45».

Se convoca subasta de las obras de «Variante del camino de Muniasoro a Chiquierdi, obras comprendidas entre los perfiles 11 al 45», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de quince meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 4.590.173,94 y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 75.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 150.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acreditada con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa para con-

tratación de las obras de «Variante del camino de Muniasoro a Chiquierdi, obras comprendidas entre los perfiles 11 al 45», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 75.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación. (Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 6 de diciembre de 1967.
El Presidente, Antonio Epelde.—7.975-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejoras y acondicionamiento de los caminos vecinales que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Provincial de 26 de octubre último se anuncia subasta pública a la baja de las obras de mejora y acondicionamiento de los caminos vecinales comprendidos en los siguientes lotes:

Lote número 7

Camino vecinal número 25, Villar de Barrio a Los Milagros, kilómetros 0 al 10,855.

Tipo de licitación: 5.210.337,09 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Fianza provisional: 104.207 pesetas.

Lote número 8

Camino vecinal número 18, Sección Banda a Entrimo, kilómetros 20 al 25, y camino vecinal número 18, Rampa a Herdadiña, kilómetros 0 al 0,806.

Tipo de licitación: 2.790.117,89 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 55.803 pesetas.

Lote número 9

Camino vecinal número 2, Sección entre La Vega y el Alto del Cobelo, kilómetros 4,011 al 12,218, y camino vecinal número 104, Puebla de Trives a Chandreja de Queija, kilómetros 0 al 1.

Tipo de licitación: 4.431.889,90 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 88.638 pesetas.

Lote número 10

Camino vecinal número 8, Ginzó a Cualedro, kilómetros 0 al 14,646, y camino vecinal número 1, Sandianes a La Sainza, kilómetros 0 al 3,226.

Tipo de licitación: 8.357.125,87 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 167.143 pesetas.
Fianzas definitivas: Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Está de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el lote número»

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional, señalada para cada lote, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados, en su caso y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de los impuestos, subsidios y Seguros sociales.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se han presentado reclamaciones contra el anuncio de subasta a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de 6 de noviembre.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales comprendidos en el lote núm., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número, de, y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente, Antonio Ales Reinleín.—8.000-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino rural de la carretera de San Sebastián a La Coruña al barrio de la Via, en Praves.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino rural de la carretera de San Sebastián a La Coruña al barrio de la Via, en Praves, por un precio tipo de setecientas mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 22 de noviembre de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías: La garantía provisional será de catorce mil pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda

ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1963.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1963.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.988-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino de Cilleruelo de Bezana a Reinoso.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de modernización del camino de Cilleruelo de Bezana a Reinoso, por un precio tipo de setecientos trece mil doscientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 29 de noviembre de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses.

Garantías: La garantía provisional será de catorce mil doscientas sesenta y seis pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1963.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de San-

tander dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1963.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.987-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del segundo proyecto parcial del abastecimiento de aguas a Santoña, Laredo, Colindres y otras poblaciones de la cuenca del río Asón, en la provincia de Santander. Conducción desde la estación de tratamiento hasta los depósitos de Santoña.

Objeto y tipo: Será objeto de concurso-subasta las obras del segundo proyecto parcial del abastecimiento de aguas a Santoña, Laredo, Colindres y otras poblaciones de la cuenca del río Asón, en la provincia de Santander. Conducción desde la estación de tratamiento hasta los depósitos de Santoña, por un precio tipo de cincuenta y cinco millones trescientas ochenta y un mil quinientas treinta y seis pesetas con cincuenta y un céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de octubre de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de un año y medio, contado a partir de los diez días que se dan al contratista para el comienzo de las obras.

Garantías: La garantía provisional consistirá en trescientas cincuenta y seis mil pesetas (356.000), y la definitiva, en los tantos por cientos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, con domicilio en, calle de, número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de don, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto, demás previsiones y condiciones ofertadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las plicas serán presentadas en la oficina de contratación de la Diputación dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de las plicas que contengan las proposiciones económicas admitidas a la segunda fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones deberán presentarse totalmente mecanografiadas y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1963.

Crédito: En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace constar que esta obra se financia con cargo al presupuesto extraordinario «E».

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para el anuncio de la presente licitación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1963.

Asimismo se expone al público en esta Diputación Provincial de Santander citado pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.979-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de San Cristóbal, Cohnio y Pedredo, Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de San Cristóbal, Cohnio y Pedredo, Ayuntamiento de Arenas de Iguña, por un precio tipo de novecientos treinta y ocho mil quinientas ochenta y siete pesetas con setenta y ocho céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 16 de noviembre de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de dieciocho mil setecientos setenta y dos pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los

artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.986-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la carretera de Resconorio a la carretera de Burgos a Santander.

Objeto de la subasta: Las obras de construcción de la carretera de Resconorio a la carretera de Burgos a Santander, por un precio tipo de siete millones novecientos trece mil treinta y cinco pesetas con dieciséis céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones, de fecha 29 de noviembre de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantía: La garantía provisional será de pesetas cien mil cuatrocientas cincuenta y siete.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino provincial de Aniezo, por Cambarco, a la carretera de Burgos a Potes, con ramal a Luriez y Cahech.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Aniezo por Cambarco a la carretera de Burgos a Potes con ramal a Luriez y Cahech, por un precio tipo de doce millones trescientas noventa y siete mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones, de fecha 29 de noviembre de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de veinticuatro meses.

Garantía: La garantía provisional será de pesetas ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo

con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.981-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino provincial de Puente Asnil a Lamedo, por San Andrés y Buyezo.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Puente Asnil a Lamedo por San Andrés y Buyezo, por un precio tipo de doce millones setecientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesetas con sesenta y siete céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones, de fecha 28 de agosto de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de veinticuatro meses.

Garantía: La garantía provisional será de pesetas ciento cuarenta y dos mil cien.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—
El Presidente.—7.982-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino provincial de Merilla a la carretera de Espinosa de los Monteros a Solares (tramo segundo).

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Merilla a la Carretera de Espinosa de los Monteros a Solares (tramo segundo), por un precio tipo de tres millones ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones, de fecha 28 de agosto de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantía: La garantía provisional será de pesetas cincuenta y dos mil novecientas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—
El Presidente.—7.983-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino provincial de Concejo de San Juan (Soba) a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Concejo de San Juan (Soba) a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales, por un precio tipo de seis millones noventa y tres mil doscientas cuarenta y una pesetas con veinticuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones, de fecha 28 de agosto de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantía: La garantía provisional será de pesetas noventa mil cien.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—
El Presidente.—7.984-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino provincial de Fresno del Río a Fontecha y Aradillos.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Fresno del Río a Fontecha y Aradillos,

por un precio tipo de seis millones seiscientos ochenta mil cuatrocientas veinticinco pesetas con cuarenta y tres céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de agosto de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de noventa y tres mil quinientas pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de diciembre de 1967.—
El Presidente.—7.985-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de subestación transformadora y líneas eléctricas generales en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de esta capital.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 7 de julio de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta para la instalación de subestación transformadora y líneas eléctricas generales en el Hospital Pro-

vincial de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Subestación transformadora, con acometida de alta tensión exclusiva para el edificio y con una nueva red general en circuitos cerrados, según proyecto.

Tipo de licitación: 1.593.494,39 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 31.867,89 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General) en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número, de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela situada en la zona del ensanche de la ciudad.

Objeto y tipo de la subasta: Lo constituye la enajenación de una parcela situada en la zona del ensanche de la ciudad, entre la calle Cinco de Agosto y plaza de los Caidos, con una superficie de 211,12 metros cuadrados, siendo el tipo de licitación el de seiscientos treinta y tres mil trescientas sesenta pesetas (633.360 pesetas).

Plazo para verificar el pago: Efectuada la adjudicación definitiva, a los diez días siguientes al del recibo de la notificación correspondiente, se abonará por el adjudicatario el precio ofrecido.

Oficina receptora de plicas y exposición de documentos: La recepción de plicas tendrá lugar en el Negociado 5.º de la Secre-

taría General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente en el citado Negociado.

Garantía provisional: La cantidad a ingresar por este concepto es la de diecinueve mil pesetas (19.000 pesetas).

Modelo de proposición: Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad núm., domiciliado en, provincia de, calle de, número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de una parcela de terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, sita en la calle Cinco de Agosto, junto a la nueva biblioteca municipal, se presenta como licitador, ofreciendo adquirir la referida parcela en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el citado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta proposición se acompañará la declaración que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Condiciones especiales: La parcela habrá de ser destinada a la edificación, construyéndose un inmueble de las características determinadas en las vigentes Ordenanzas de Edificación, con un mínimo de cuatro plantas y un máximo de siete y una más retranqueada. En el pliego de condiciones se señalan los plazos de presentación de proyectos y de terminación de la edificación.

Algeciras, 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de naves para centralizar servicios municipales.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras de construcción de naves para centralizar servicios municipales.

Tipo de licitación: 2.378.146,68 pesetas.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm.

y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de San Pedro y otras más.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras de instalación de alumbrado público en las calles de San Pedro y otras más, según los correspondientes proyectos.

Tipo de licitación: 1.875.124,99 pesetas.

Fianza provisional: 38.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm. y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró referente al concurso para contratar la adquisición de cuatro vehículos-automóviles destinados al Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 5 de diciembre de 1967, publica anuncio de concurso sobre adquisición de cuatro vehículos-automóviles destinados al Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras por un tipo de licitación de 1.400.000 pesetas a la baja. Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 42.000 pesetas y la definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de las nueve a las trece horas, en días hábiles de oficina y hasta el anterior al de la celebración del concurso las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, puerta, en su propio nombre (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la celebración de un concurso, con objeto de adquirir cuatro vehículos-automóviles de las características señaladas en las condiciones técnicas, con destino al Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras de la ciudad de Mataró, se compromete a suministrarlos en el plazo y condiciones señalados en los pliegos correspondientes por la cantidad total de (en letras y números).

A tal efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle ni incapacidad ni incompatibilidad alguna para contratar con dicho Excmo. Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

En a de de 196...

(Firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—7.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de segunda fase de pista polideportiva cubierta.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras que comprende el proyecto de segunda fase de pista polideportiva cubierta, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados que se encuentran en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: Once millones doscientas veintidós mil novecientos cuarenta y seis pesetas con setenta y tres céntimos (11.222.946.73), en el que no figuran comprendidos, además de los honorarios de redacción y dirección, las partidas señaladas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

Plazo y pago: El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación. El pago se efectuará por certificaciones expedidas por el Director de las obras, con cargo al Presupuesto extraordinario de Turismo y subvención de la Delegación Nacional de Deportes y Educación Física.

Fianza provisional: Ciento treinta y seis mil ciento catorce pesetas con setenta y tres céntimos (136.114,73).

Fianza definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos establecidos en el artículo

82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del presupuesto de adjudicación.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se harán por escrito, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y sello municipal de 10 pesetas, firmadas por el concursante o Apoderado en legal forma, en dos sobres cerrados y lacrados si lo juzgan oportuno, conteniendo el primero, que será señalado con el número 1 y que se titulará «Referencias», una Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo de que dispone y los demás documentos que se mencionan en la condición sexta del pliego de condiciones; y el segundo, que deberá ser señalado con el número 2, se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que figura al final de este edicto, limitándose el licitador a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Terminado el plazo de presentación se procederá al día siguiente hábil, a las doce horas, a la apertura de los sobres presentados con las referencias técnicas (sobre número 1), y se dará por terminado el acto sin adjudicación provisional, pasándose aquéllos a informe de los servicios técnicos municipales para la selección de los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de ser eliminados, cuyo resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres. En la referida fecha y previa destrucción de los pliegos eliminados, en el despacho de la Alcaldía se procederá a la apertura de las proposiciones económicas (sobre número 2), y una vez levantada la correspondiente acta quedará el contenido de dichos sobres, en unión del expediente, sobre la Mesa para que resuelva la Comisión Municipal Permanente, por delegación del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, la adjudicación a la proposición que considere más conveniente o deseche todas las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de segunda fase de pista polideportiva cubierta, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y Reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 14 de diciembre de 1967.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—8.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Es objeto de esta subasta conjunta la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Construcción de mil viviendas de renta limitada en el barrio de

La Salud, y urbanización de las vías de acceso», y el de «Red eléctrica de distribución para suministro de energía a mil viviendas de renta limitada, e iluminación de las vías de acceso y tránsito de las mismas, a construir en el barrio de La Salud», redactados, el primero de ellos por los Arquitectos don Enrique Ruméu de Armas y don Juan José Fernández Villalta en el mes de noviembre de 1966, y el segundo, por el Ingeniero Industrial don Francisco J. Trujillo Armas, en el mismo mes y año, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 7 de diciembre de 1966 y por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1967.

Se celebrará esta subasta conjunta en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que vengán los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta conjunta asciende a la cantidad de ciento noventa y tres millones quinientas treinta y nueve mil ciento ochenta y siete pesetas con cuarenta y siete céntimos.

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de las obras a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutuallidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta conjunta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de un millón cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesetas con noventa y tres céntimos, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del expresado Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de dicho artículo.

El tiempo de ejecución de las obras será de treinta y seis meses para la totalidad de los dos proyectos.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo al presupuesto extraordinario B) de 1966.

El bastantear de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, presupuestos, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anun-

cio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y Timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre la siguiente: «Proposición para optar a la subasta conjunta de las obras comprendidas en los proyectos de «Construcción de mil viviendas de renta limitada, en el barrio de La Salud, y urbanización de las vías de acceso» y el de «Red eléctrica de distribución para suministro de energía a mil viviendas de renta limitada, e iluminación de las vías de acceso y tránsito de las mismas, a construir en el barrio de La Salud».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en los expedientes, se compromete a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se

acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, P. Doblado.—7.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de red de saneamiento, agua y pavimentación de las calles «B», «E» y «G» del polígono del Faro de Torre del Mar (1.ª fase).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de red de saneamiento, agua y pavimentación de las calles «B», «E» y «G» del polígono del Faro de Torre del Mar (primera fase).

Tipo de licitación: 3.934.510,34 pesetas. La obra deberá quedar terminada en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 118.035,35 pesetas. Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el precio de adjudicación.

Los sobres, junto con el resguardo del

depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior también hábil señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, con domicilio en, manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de construcción de red de saneamiento, agua y pavimentación de las calles «B», «E» y «G» del polígono del Faro de Torre del Mar (1.ª fase), por el presente se compromete, con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de (expresado en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 12 de diciembre de 1967. El Alcalde.—7.999-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ARANJUEZ

Don Rubén de Marino, Juez de Primera Instancia de Aranjuez y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre devolución de fianza al Procurador de los Tribunales don Antonio Guerrero Guerrero, que ejerció su profesión en el suprimido Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Getafe.

Y con el fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular reclamaciones, puedan ejercitarlas en el plazo de seis meses, se expide el presente a dichos efectos.

Dado en Aranjuez a 22 de noviembre de 1967.—El Juez, Rubén de Marino.—El Secretario.—9.097-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1967 por el buque «Blanguera», de la matrícula de Algeciras, folio 1400, al «Blanquer Gar-

cía», de la matrícula de Ceuta, folio 1441.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de diciembre de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—6.179-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Solicitada la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión del Habilitado de Clases Pasivas don Angel Casals Fernández, fallecido en 10 de mayo de 1965, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo que dispone el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, José R. Benavides. — 9.098-C.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Mercedes Bou Badrena, mayor de edad, casada, sus labores, natural de Santiago de Cuba, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, avenida José Antonio número doscientos ochenta y dos, cuarto piso, puerta segunda, y Pedro Tusquets Badrena, mayor de edad, soltero, empleado, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Concordia, número tres, piso primero, puerta primera, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número seiscientos treinta y uno del año mil novecientos cuarenta y siete, pieza número ciento veintitrés y ciento cincuenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.— 4.449.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Richard John Jacobs, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Torremolinos, Arroyo del Saltillo, apartamentos «Bellamar», número ocho, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cincuenta y tres del año mil novecientos sesenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para